

I. Marco Jurídico.

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 123 del Código Electoral Federal vigente, determina que "La Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 120 y 125 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaría del Consejo General y como Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; otorgamiento de poder general, suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus Anexos Técnicos, así como con otras instituciones; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; además de las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario Ejecutivo.

1.- Representación Legal del Instituto.

En ejercicio de la atribución que le confiere al Secretario Ejecutivo el artículo 125 párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, el período que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009, se informa:

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral.

Durante el período antes referido, se llevó a cabo la tramitación de 84 medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en dos que fueron presentados por representantes de Agrupaciones Políticas Nacionales; 54 que fueron presentados por representantes de Partidos Políticos Nacionales; 8 fueron por ciudadanos por su propio derecho; tres fueron interpuestos por el ciudadano José Luis Zambrano Porras en representación de Televisión Azteca, S.A. de C.V.; uno en representación del Gobernador del estado de Morelos; cinco fueron interpuestos por los ciudadanos Ángel Israel Crespo Rueda y Jesús Alejandro Araujo Delgado en representación de Televimex, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por el ciudadano Rubén Darío Arroyo Flores en representación de la Televisora del Valle de México, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por el ciudadano Alfonso Manuel Reza Franco en representación del Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V.; dos fueron interpuestos por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación del Grupo Editorial Televisa, S.A. de C.V.; dos fueron interpuestos por el ciudadano Edmundo Mejía Romero en representación de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por los ciudadanos Enrique Gallad Márquez y Armando Xavier Maldonado Acosta en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco; uno fue interpuesto por el ciudadano José Oropeza García en representación de Mac Ediciones y Publicaciones, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por el ciudadano Jesús Alejandro Araujo Delgado en representación de Cadena Televisora del Norte, S.A. de C.V.; uno fue interpuesto por el ciudadano Leonardo Chávez Chávez en representación del Ayuntamiento de Cotija de la Paz Michoacán. **(Ver anexo 1)**

En el período que se informa fueron interpuestos dos Recursos de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral. **(Ver anexo 2)**

En el trimestre que se informa fueron interpuestos 10 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano. **(Ver anexo 3)**

b).- Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de julio a septiembre de 2009 se concretó la firma de dos Convenios de Apoyo y Colaboración con los estados de Coahuila y Querétaro. **(Ver anexo 4)**

c).- Firma de Convenios con otras Instituciones

En el presente trimestre el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral participó en la firma de cuatro Convenios Específicos de Colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y dos Convenios Generales de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer y la Universidad del Caribe. **(Ver anexo 5)**

2. Otorgamiento y Cancelación de Poder General.

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva otorgo 24 poderes generales para pleitos, cobranzas y actos de administración, asimismo se llevó a cabo tres cancelaciones de otorgamiento de Poder General. **(Ver anexo 6)**

3.- Comisiones oficiales y acuerdos del Secretario Ejecutivo.

Para el desarrollo de Comisiones oficiales, en el trimestre que se menciona, el Secretario Ejecutivo no realizó Comisiones.

4.- Certificación de Documentos.

El artículo 125, párrafo 1, inciso s), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "Expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 711 certificaciones durante el período que se informa, de las que destacan: Versiones estenográficas, actas, acuerdos, resoluciones, informes, dictámenes, órdenes del día y listas de asistencia de las sesiones del Consejo General, votos razonados que emiten los Consejeros Electorales, y de la Junta General Ejecutiva; cédulas de notificación; testimonios notariales; oficios, circulares y acuses de recibos; facturas de proveedores; estados de cuenta, expedientes laborales, constancias de trabajo, nómina, registros contables de póliza de egresos, facturas, contratos de prestación de servicios, evaluaciones diversas, reconocimientos, minutas, convenios, reglamentos, registro de Partidos Políticos Nacionales; constancias de Asignación de Senadores y Diputados de Representación Proporcional; registro de candidaturas de Diputados y Senadores de Mayoría Relativa; Estatutos y Documentos Básicos de Partidos Políticos; registro de representantes propietarios y suplentes de Partidos Políticos ante el Consejo General; integración de comités de Partidos Políticos; Informes Anuales; Minutas; Acta constitutiva de Agrupaciones Políticas Nacionales; Solicitud de inscripción al Padrón Electoral; Formato Único de Actualización; Recibo de Credenciales para Votar con fotografía; Auto de desechamiento; Recursos de Inconformidad, Procedimientos Administrativos, notificaciones, y Sentencias, entre otras. **(Ver anexo 7)**

III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario del Consejo General.

1.- Preparación de las sesiones.

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en 23 ocasiones, los días 2, 3 (dos sesiones), 4, 5, 8 (dos sesiones), 12, 15, 21, 28 y 30 de julio; 11, 19, 21, 26 y 28 de agosto, así como el 2, 23, 28 (dos sesiones), y 30 de septiembre en sesiones extraordinarias; el día 30 de julio, en sesión ordinaria.

En este sentido, el Secretario procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 120, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de las convocatorias a las sesiones, remitidas a los integrantes del Consejo General, conforme a lo estipulado en el artículo 120, párrafo 1, inciso a), del multicitado Código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones antes mencionadas.

2.- Participación del Secretario del Consejo General en las sesiones.

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron tareas tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum y la presentación de los asuntos del orden del día en donde el Secretario Ejecutivo agendó diversos temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en los proyectos de actas correspondientes.

3.- Actividades posteriores a las sesiones.

Durante el período que se informa, se formularon los Proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General de fecha el 2, 3 (dos sesiones), 4, 5, 8 (dos sesiones), 12, 15, 21, 28 y 30 (dos sesiones) de julio; 11, 19, 21, 26 y 28 de agosto, así como el 2, 23, 28 (dos sesiones), y 30 de septiembre, de acuerdo a lo establecido en los artículos 120, párrafo 1,

inciso b), del Código Electoral vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos.

Asimismo, se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de 29 acuerdos y 22 resoluciones. Cabe señalar que se contabilizan las publicaciones en los estrados y en la Gaceta del Instituto. Además dichos acuerdos y resoluciones fueron firmados por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General para su respectiva publicación.

Consecuentemente se remitió a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto a través de los Sistemas Informáticos del Instituto, 30 acuerdos y 130 resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección de las sesiones de referencia.

Las Actas aprobadas de las sesiones ordinaria 29 de junio, y extraordinarias de fecha 16, 19, 22, 23, 26 y 29 de junio, así como 2, 3 (dos sesiones), 4 y 5 de julio se integraron y se registraron en el archivo del Consejo General. Al respecto, los acuerdos y resoluciones aprobados en el mismo, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General, quedando pendiente de su aprobación los Proyectos de Acta de las sesiones del 8 (dos sesiones), 12, 15, 21, 28 y 30 de julio (dos sesiones);; además de las sesiones del 11, 19, 21, 26 y 28 de agosto; 2, 23, 28 (dos sesiones) y 30 de septiembre respectivamente.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario de la Junta General Ejecutiva.

En el período que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 y 123 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con relación al artículo 7 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

1.- Preparación de las sesiones.

Dentro del período del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, la Junta General Ejecutiva sesionó en 8 ocasiones: de forma ordinaria los días 29 de julio, 31 de agosto y 29 de septiembre; de forma extraordinaria los días 2 y 10 de julio; 10 y 21 de agosto; así como 29 de septiembre de 2009, conforme a lo estipulado en los artículos 7, párrafo 2, inciso a), 12 y 13 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a los integrantes de este órgano de dirección a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

2.- Participación del Secretario en las sesiones.

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

3.- Actividades Posteriores a las sesiones.

Se formularon los proyectos de actas de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva de fecha 25 de junio, 2, 10 y 29 de julio, 10, 21 y 31 de agosto, las cuales fueron aprobadas y firmadas de manera conjunta por el Secretario de la Junta y el Consejero Presidente, para enviarse a los integrantes de la Junta General Ejecutiva. Asimismo, los originales de las actas mencionadas se integraron al archivo de este

órgano colegiado, quedando pendiente de su aprobación los proyectos de actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del 29 de septiembre. Lo anterior con fundamento en los artículos 7, párrafo 2, inciso I), y 25, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Asimismo, la Junta General Ejecutiva aprobó 15 acuerdos y 1 resolución, de los cuales se ordenó la publicación de 12 acuerdos en el Diario Oficial de la Federación. Cabe señalar que se contabilizan los acuerdos publicados en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

Por otro lado, las actas de las sesiones celebradas en el período que comprende el presente Informe, así como los acuerdos, dictámenes e informes presentados y aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

I.1.1 84 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes:

- ATG-184/2009** Interpuesto por el ciudadano Raúl Alfaro Alor en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-185/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-186/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellano Cortés en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.
- ATG-187/2009** Interpuesto por el ciudadano Óscar Vargas García en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.
- ATG-188/2009** Interpuesto por el ciudadano Paulino Gerardo Tapia Lastinere en representación de “Convergencia”.
- ATG-189/2009** Interpuesto por la ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza por su propio derecho.
- ATG-190/2009** Interpuesto por el ciudadano José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S. A. de C. V”.
- ATG-191/2009** Interpuesto por el ciudadano Rubén Darío Arroyo Flores en representación de la “Televisora del Valle de México, S. A. de C. V”.
- ATG-192/2009** Interpuesto por el ciudadano Roberto Gil Zuarth en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-193/2009** Interpuesto por el ciudadano Martín Darío Cázarez Vázquez en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-194/2009** Interpuesto por el ciudadano Roberto Gil Zuarth en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-195/2009** Interpuesto por el ciudadano Alfonso Manuel Reza Franco en representación del “Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V. (Vértigo)”.
- ATG-196/2009** Interpuesto por el ciudadano Roberto Carlos Villa Delgado en representación del “Partido Unidad Democrática de Coahuila”.
- ATG-197/2009** Interpuesto por el ciudadano Roberto Gil Zuarth en representación del “Partido Acción Nacional”.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-198/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Editorial Televisa, S. A. de C. V”.
- ATG-199/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Televimex, S. A. de C. V”.
- ATG-200/2009** Interpuesto por el ciudadano Sergio Aguayo Quezada en representación de la Agrupación Política Nacional “Propuesta Cívica”.
- ATG-201/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-202/2009** Interpuesto por el ciudadano Edmundo Mejía Romero en representación de “Demos, Desarrollo de Medios S. A de C. V.,” editorial de la Jornada.
- ATG-203/2009** Interpuesto por el ciudadano Edmundo Mejía Romero en representación de “Demos, Desarrollo de Medios S. A de C. V.,” editorial de la Jornada.
- ATG-204/2009** Interpuesto por el ciudadano Jesús Rodríguez Cruz en representación de la Agrupación Política Nacional “Unidad Nacional Progresista”.
- ATG-205/2009** Interpuesto por el ciudadano Martín Darío Cázarez Vázquez en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-206/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellano Cortés en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.
- ATG-207/2009** Interpuesto por el ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-208/2009** Interpuesto por el ciudadano José Alfredo Femat Flores en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-209/2009** Interpuesto por los ciudadanos Enrique Gallad Márquez y Armando Xavier Maldonado Acosta en representación del “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco”.
- ATG-210/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellano Cortés en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.
- ATG-211/2009** Interpuesto por el ciudadano José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S. A. de C. V”.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-212/2009** Interpuesto por el ciudadano Jesús Alejandro Daniel Araujo Delgado en representación de “Televimex, S. A. de C. V”.
- ATG-213/2009** Interpuesto por el ciudadano Rudy Dolores Bolaina Hernández en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-214/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-215/2009** Interpuesto por el ciudadano José Oropeza García en representación de “Mac. Ediciones y Publicaciones S.A. de C.V.”
- ATG-216/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-217/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-218/2009** Interpuesto por el ciudadano Roberto Ruibal Astiazarán en representación de “Alianza PRI -Sonora- Nueva Alianza- Verde Ecologista de México”.
- ATG-219/2009** Interpuesto por la ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza por su propio derecho.
- ATG-220/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.”
- ATG-221/2009** Interpuesto por el ciudadano Jesús Alejandro Araujo Delgado en representación de “Televimex, S.A. de C.V.”
- ATG-222/2009** Interpuesto por el ciudadano Jesús Alejandro Araujo Delgado en representación de “Cadena Televisora del Norte, S.A. de C.V.”
- ATG-223/2009** Interpuesto por el ciudadano Juan Miguel Castro Rendón en representación de “Convergencia”
- ATG-224/2009** Interpuesto por la Ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-225/2009** Interpuesto por el ciudadano Gustavo Antonio Miguel Ortega por su propio derecho.
- ATG-226/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellano Cortés en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-227/2009** Interpuesto por el ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera por su propio derecho.
- ATG-228/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Televimex, S.A. de C.V.”
- ATG-229/2009** interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-230/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-231/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-232/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-233/2009** Interpuesto por el ciudadano Víctor Hugo Alejo Torres en representación de “Convergencia”.
- ATG-234/2009** Interpuesto por el ciudadano Luis Antonio González Roldan en representación del “Partido Nueva Alianza”.
- ATG-235/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Grupo Editorial Televisa”.
- ATG-236/2009** Interpuesto por el ciudadano Martín Darío Cázarez Vázquez por su propio derecho.
- ATG-237/2009** Interpuesto por el ciudadano Ricardo Monreal Ávila por su propio derecho.
- ATG-238/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-239/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-240/2009** Interpuesto por el ciudadano Juan Valencia Luviano en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-241/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-242/2009** Interpuesto por el ciudadano Rodolfo Benjamín Suárez Castellanos en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-243/2009** Interpuesto por el ciudadano Martín Darío Cázarez Vázquez por su propio derecho.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-244/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”
- ATG-245/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en Representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-246/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-247/2009** Interpuesto por el ciudadano Manuel Díaz Carbajal en representación del “Gobernador del estado de Morelos”.
- ATG-248/2009** Interpuesto por el ciudadano Rodolfo Benjamín Suárez Castellanos en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-249/2009** Interpuesto por el ciudadano José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”
- ATG-250/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-251/2009** Interpuesto por la ciudadana Lariza Montiel Luis en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-252/2009** Interpuesto por el ciudadano Miguel Ángel González Compeán en representación del “Partido Socialdemócrata”.
- ATG-253/2009** Interpuesto por el ciudadano Leonardo Chávez Chávez en representación del “Ayuntamiento de Cotija de la Paz, Michoacán”.
- ATG-254/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-255/2009** Interpuesto por el ciudadano Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-256/2009** Interpuesto por el ciudadano Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Televimex, S.A. de C.V.”.
- ATG-257/2009** Interpuesto por el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-258/2009** Interpuesto por el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-259/2009** Interpuesto por el ciudadano Jorge Luís Quintero Luévano por su propio derecho.

Anexo 1

I.1 Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-260/2009** Interpuesto por el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-261/2009** Interpuesto por el ciudadano Juan Miguel Castro Rendón en representación de "Convergencia".
- ATG-262/2009** Interpuesto por el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-263/2009** Interpuesto por el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-264/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del "Partido Verde Ecologista de México".
- ATG-265/2009** Interpuesto por el ciudadano Luis Antonio González Roldán en representación del "Partido Nueva Alianza".
- ATG-266/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del "Partido Verde Ecologista de México".
- ATG-267/2009** Interpuesto por la ciudadana Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del "Partido Verde Ecologista de México".

Anexo 2

I.1 Recursos de Revisión interpuestos en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral

I.1.3 Respecto a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral, en el período que se informa se presentaron 2 recursos de este tipo.

RTG-006/2009 Interpuesto por el ciudadano Manuel Castelazo Mendoza por su propio derecho.

RTG-007/2009 Interpuesto por el ciudadano Clemente Sandoval Leyva en representación de “Potros Editores”.

Anexo 3

I.1 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

I.1.2 Se interpusieron 10 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

- JTG-032/2009** Interpuesto por el ciudadano Ricardo Gerardo Higuera por su propio derecho.
- JTG-033/2009** Interpuesto por el ciudadano Lawell Eliuth Taylor Vásquez por su propio derecho.
- JTG-034/2009** Interpuesto por el ciudadano Valente Martínez Hernández por su propio derecho.
- JTG-035/2009** Interpuesto por el ciudadano Valente Martínez Hernández por su propio derecho.
- JTG-036/2009** Interpuesto por la ciudadana Bertha Elena Luján Uranga por su propio derecho.
- JTG-037/2009** Interpuesto por la ciudadana María Dolores Porras Domínguez por su propio derecho.
- JTG-038/2009** Interpuesto por la ciudadana Nancy González Ulloa por su propio derecho.
- JTG-039/2009** Interpuesto por la ciudadana María Guadalupe García Almaza por su propio derecho.
- JTG-040/2009** Interpuesto por el ciudadano Gustavo Juárez García por su propio derecho.
- JTG-041/2009** Interpuesto por el ciudadano José Óscar Posada Sánchez por su propio derecho.

Anexo 4

I. 4 Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

| Estados | Convenio de Apoyo y Colaboración | Anexo Técnico |
|----------------|--|----------------------|
| Coahuila | Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, con concentrado financiero | |
| Querétaro | Convenio Modificadorio a la Adenda del Anexo Técnico Número Once. Con concentrado financiero | |

Anexo 5

I.5 Firma de convenios con otras instituciones.

- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma de Querétaro, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la ministración de recursos económicos que otorga el IFE a favor de la citada universidad, como apoyo para la realización de un estudio sobre “Participación y Abstencionismo Electorales”.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y los mecanismos operativos entre ambas partes, para que, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, desarrollen y realicen conjuntamente, acciones para la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género.
- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la ministración de recursos económicos que otorga el CONACYT a favor del IFE, como apoyo para la realización de un estudio sobre “Participación y abstencionismo electorales”.
- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la ministración de recursos económicos que otorga el CONACYT a favor del IFE, como apoyo para la realización y publicación del estudio “Dos siglos de elecciones y construcción de la democracia en México”.
- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la ministración de recursos económicos que otorga el CONACYT a favor del IFE, como apoyo para la realización de un “Estudio sobre elecciones e internet en México; el uso político de la red en el marco de la campaña electoral 2009”.

- Convenio General de Colaboración Académica que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad del Caribe, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración académica entre las partes, en materia de formación, capacitación y actualización de sus servidores públicos y personal académico, administrativo, alumnos y ex alumnos, a través de la organización de cursos, seminarios, conferencias y talleres.

Anexo 6

I.3 Otorgamiento de Poder General, (para pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral)

| Fecha | A favor de | Escritura Pública |
|--------------|---|--------------------------|
| 2 de julio | Baldomero Hernández López, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas | 137874 |
| 2 de julio | Homero Waldo Rubín Bamaca, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva número 04 del estado de Chiapas | 137874 |
| 2 de julio | Flavio Asunción Borrego Vidal, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva número 08 del estado de Chiapas | 137874 |
| 2 de julio | Evelia Cansino Magaña, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva número 10 del Distrito Federal | 137877 |
| 2 de julio | Leopoldo Rodríguez Aranda, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva número 23 del Distrito Federal | 137877 |
| 2 de julio | Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica | 137876 |
| 2 de julio | Enrique Jesús Alejandro Sosa Campos, Director de Normatividad | 137878 |
| 2 de julio | Lucía Hernández Chamorro, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Dulce Yaneth Carrillo García, Abogada adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Jesús Enrique Castillo Montes, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Rubén Fierro Velázquez, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Mayra Selene Santín Alduncín, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | María Hilda Ruiz Jiménez, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Esther Hernández Román, Abogado | 137879 |

| Fecha | A favor de | Escritura Pública |
|--------------|--|--------------------------|
| | adscrito a la Dirección Jurídica | |
| 2 de julio | Abel Casasola Ramírez, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Luis Alberto Zavala Guevara, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Jesús Reyna Amaya, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Bárbara Brenda Navarrete Márquez, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Juan Carlos Mireles Prado, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Javier Fragoso Fragoso, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Guillermo Sánchez Aguilar, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Héctor Ceferino Tejeda González, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Liliana García Fernández, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |
| 2 de julio | Rodrigo Cortés Vencis, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica | 137879 |

I.3.1 Cancelación de Poder General

| Fecha | A nombre de | Escritura Pública | Observaciones |
|--------------|--|--------------------------|------------------------------|
| 2 de julio | Rolando Wilfrido De Lassé Cañas | 137875 | Revocación de Poder Notarial |
| 2 de julio | Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica | 137881 | Revocación de Poder Notarial |
| 2 de julio | David Kirshbaum Alemán, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva número 06 en el estado de Jalisco | 137880 | Revocación de Poder Notarial |

Anexo 7

1.6 Certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo.

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| 1 de julio | 1 | Resolución CG308/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de las denuncias presentadas por los Partidos de la Revolución Democrática y Convergencia en contra del Gobernador del estado de Tabasco, de la titular de la Unidad de Atención Social del estado, de diversos funcionarios adscritos al gobierno del estado, del ciudadano Nicolás Bellizia Aboaf y del Partido Revolucionario Institucional por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el expediente número SCG/PE/PRD/CG/069/2009 y su acumulado SCG/PE/CONV/JD05/TAB/074/2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2009. |
| 1 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Yolanda Eugenia González Hernández y Fernando Ortiz Proal, candidatos a diputados federales por el principio de Representación Proporcional en calidad de propietario y suplente de la segunda circunscripción con el número de lista 14, propuesto por el Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina ordinaria de la quincena 4 de 2009 de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina ordinaria de la quincena 6 de 2009 de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina ordinaria de la quincena 7 de 2009 de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina ordinaria de la quincena 8 de 2009 de la |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina ordinaria de la quincena 9 de 2009 de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 1 de julio | 1 | De la nómina extraordinaria de honorarios de la quincena 10 de 2009 de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. |
| 2 de julio | 1 | Acuerdos CG468/2008 y CG205/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral; así como del expediente formado con motivo del registro de candidatos de los ciudadanos Luis Antonio Martínez Armegol y Ciro Gonzalo Félix Porras, propietario y suplente, respectivamente y del calendario de producción de las boletas electorales en Talleres Gráficos de México, Proceso Electoral 2008-2009. |
| 3 de julio | 2 | Acuerdo del Consejo General por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los incidentes promovidos en el juicio para protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 3 de julio | 4 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 22 de junio de 2009. |
| 3 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número CP/CD/1320/2009 de fecha 1 de julio de 2009, signado por el Maestro Eduardo Estrada Yáñez, Consejero Presidente del Consejo Distrital 08 del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán y un anexo. |
| 3 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número SE/1508/2009 de fecha 11 de junio de 2009, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y un anexo. |
| 3 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1172/09 de fecha 24 de junio de 2009, a través del cual se notificó al ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, el engrose del |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| | | Acuerdo CG312/2009. |
| 4 de julio | 1 | Expediente de las Ciudadanas María Isabel Merlo Talavera y Modesta Delgado Juárez, candidatas a diputadas federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla, por el Distrito 13 en calidad de propietaria y suplente, respectivamente, propuestas por el Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 4 de julio | 1 | Acuerdo CG336/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal con sede en Monterrey, en el expediente identificado con el número SM-JDC-231/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2009. |
| 4 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-621/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 4 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-622/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2009. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 6 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Tomás Tlapale Islas y Carlos Felipe Barrios Rivera, candidatos a diputados federales por el principio de Representación Proporcional en calidad de propietario y suplente de la cuarta circunscripción, con el número de lista 03 propuesto por el Partido Nueva Alianza, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 6 de julio | 1 | Formato único de actualización número de folio 113844036 correspondiente a la ciudadana Fernanda Eloísa García Hernández de fecha de trámite 7 de marzo de 1998. |
| 6 de julio | 1 | Recibo de credencial para votar con fotografía con registro óptico de caracteres número 209727589177 correspondiente a la ciudadana Bruna López García de fecha de entrega 29 de agosto de 1993. |
| 6 de julio | 1 | Solicitud de inscripción al padrón con número de folio 37555788 correspondiente al ciudadano Juan Amado Alavez Arias de fecha de inscripción 18 de abril de 1991. |
| 6 de julio | 1 | Formato único de actualización y recibo con Código de barras número 0607092201047 de fecha de trámite 8 de enero de 2006, correspondiente a la ciudadana María Olga Santiago XX. |
| 6 de julio | 1 | Acta de identificación del ciudadano para la obtención de su credencial para votar con fotografía número de folio 00470157 de fecha de trámite 5 de mayo de 1993, correspondiente a la ciudadana María Olga Santiago Ruíz. |
| 6 de julio | 1 | Formato único de actualización y recibo número 0415360202001 de fecha de trámite 21 de febrero de 2004, correspondiente al ciudadano Muñoz Hernández Juan Carlos. |
| 6 de julio | 1 | Formato único de actualización número de folio 144644946 de fecha de trámite 12 de diciembre de 2001, correspondiente al ciudadano Muñoz Hernández |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | Juan Carlos. |
| 6 de julio | 1 | Del formato único de movimientos (FUM) de fecha 15 de junio de 2009, a nombre del ciudadano José Trinidad Teodoro Márquez Franco. |
| 6 de julio | 1 | Del escrito de renuncia de fecha 15 de junio de 2009, suscrito por el ciudadano José Trinidad Teodoro Márquez Franco y dirigido al Doctor Eduardo Rojas Vega, Coordinador de Administración y Gestión. |
| 6 de julio | 1 | De la constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Adame Serrano Nicanor y Soto Duarte Ambrosio, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 01 del Estado de Guerrero. |
| 6 de julio | 1 | De la constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Acción Nacional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos López Hernández Oralía y Macías Romero Humberto Agustín, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 01 del Estado de Tlaxcala. |
| 6 de julio | 1 | Acuerdo CG338/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del cumplimiento a la medida cautelar ordenada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-184/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 6 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG335/2009, por el que se establecen criterios para atender asuntos relevantes para el mejor desarrollo de las sesiones en cómputo distrital, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 29 de junio de 2009. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 6 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha 29 de junio de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de las Ciudadanas Julia Irene Hernández Cardoso y Silvia Romero Peña, candidatas a diputadas federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietaria y suplente, respectivamente, propuestas por el Partido Acción Nacional para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos José Alfredo Torres Huitrón y Marisela López Escobar, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por la Coalición Primero México, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Norma Angélica Colón Peralez y Alberto López Velasco, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por el Partido Nuevo Alianza, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de las Ciudadanas Elvira Salgado Laimón y Delia Hernández Manzanares, candidatas a diputadas federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietaria y suplente respectivamente, |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| | | propuestas por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Armando Pérez Soria e Isidro Fabián Cruz, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos León Felipe Río Valle Salazar y Sergio Antonio Oviedo Jurado, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por la Coalición Salvemos a México, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Pedro Cruz Flores y María del Carmen Gutiérrez Gil, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de México por el Distrito 13 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por el Partido Socialdemócrata, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Constancia de registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| | | Hillman Chapoy Iván y Carmona Jurado María Angélica, candidatos propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 11 del estado de Veracruz. |
| 7 de julio | 1 | Resolución número CG80/2009, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en Sesión extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2009, relativa al Procedimiento Administrativo Sancionador número SCG/GCG/026/2008, seguido en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que se consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 7 de julio | 1 | Cedula de notificación de fecha 13 de marzo de 2009, mediante la cual se notificó la resolución dictada dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador número SCG/GCG/026/2008, en Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha 9 de marzo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DJ/850/2009, de fecha 12 de marzo de 2009, suscrito por el entonces Director Jurídico, Doctor Rolando de Lassé Cañas, dirigido a la Maestra María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual se da cumplimiento al Punto Resolutivo Cuarto de la Resolución CG80/2009, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en Sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DJ/852/2009, de fecha 12 de marzo de 2009, suscrito por el entonces Director Jurídico, Doctor Rolando de Lassé Cañas, dirigido al representante legal de Televisión Azteca S.A. de C.V., mediante el cual se da cumplimiento al Punto Resolutivo Cuarto de la Resolución CG80/2009, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en Sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2009. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 7 de julio | 1 | Acuerdo CG345/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-192/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2009. |
| 7 de julio | 1 | Acuerdo CG346/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de sustitución de candidatos por el principio de Representación Proporcional correspondiente a la lista de la quinta circunscripción electoral plurinominal del Partido de la Revolución Democrática, presentadas en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano identificada con el número de expediente SUP-JDC-623/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de junio del 2009. |
| 8 de julio | 3 | Orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 8 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Resolución CG332/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2009, respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política "Nueva Democracia". |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG333/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativo a las cancelaciones de candidatos a diputados por ambos principios postulados por la Coalición Salvemos a México y el Partido Político Nacional denominado Convergencia, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG334/2009 del Consejo General del Instituto |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| | | Federal Electoral, relativo a la solicitud de sustitución presentada por el Partido Socialdemócrata, respecto de la candidatura a diputado por el principio de Mayoría Relativa para contender por el Distrito 03 del estado de Nayarit, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG336/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal con sede en Monterrey, en el expediente identificado con el número SM-JDC-231/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG339/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC- 621/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo General CG340/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los incidentes promovidos en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG344/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------|-----|---|
| | | protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-622/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG345/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, emitido en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-192/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2009. |
| 8 de julio | 1 | Acuerdo CG346/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de sustitución de candidatos a diputados por el principio de Representación Proporcional correspondientes a la lista de la quinta circunscripción electoral plurinominal del Partido de la Revolución Democrática, presentadas en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-623/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2009. |
| 9 de julio | 1 | Expediente RI/SPE/002/2009, formado con motivo del Recurso de Inconformidad interpuesto por el ciudadano José María Durán Gorostieta, quien se desempeña como Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital 07 en el estado de Guerrero. |
| 9 de julio | 1 | Expediente PA-JLE-GRO/001/09, formulado con motivo del Procedimiento Administrativo de Sanción Instaurado en contra del ciudadano José María Durán Gorostieta. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Nicolás Carlos Bellizia Aboaf y Elsy del Carmen Magaña Madrigal, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 05 del estado de Tabasco. |
| 9 de julio | 2 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Vargas Fosado Ardelio y Urzúa Rivera Ricardo, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 01 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Gudiño Corro Luz Carolina y Miranda Herrera Nely Edith, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 12 del estado de Veracruz. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Manzur Díaz Salvador y Robles Morales Adela, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 04 del estado de Veracruz. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos María Isabel Merlo Talavera y Modesta Delgado Juárez, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 13 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Leobardo Soto Martínez y María Luisa Conde Montaña, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 12 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Juan Carlos Lastiri Quiroz y Malco Ramírez Martínez, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 02 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Juan Pablo Jiménez Concha y Matilde Roldán Castillo, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 10 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos María del Carmen Izaguirre Francos y Felipe de Jesús del Sagrado Corazón Soberón Espinosa, Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 15 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Janet Graciela González Tostado y Carlos Sánchez Romero, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 05 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Blanca Estela Jiménez Hernández y Víctor Manuel |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Carreto Pacheco, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 09 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Francisco Ramos Montaña y Ana Laura Romero Sierra, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 06 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Francisco Alberto Jiménez Merino y Javier Filiberto Guevara González, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 14 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Julieta Octavia Marín Torres y Gonzalo Abril Cogque, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 16 del estado de Puebla. |
| 9 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 26 de junio de 2009. |
| 9 de julio | 1 | Acuerdo CG341/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativo a la cancelación del registro de candidatos a diputados federales, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2009. |
| 9 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG304/2009, por el que se acata la sentencia del H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los incidentes promovidos en el juicio para la protección |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | de los derechos políticos-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 9 de julio | 1 | Expediente formado con motivo del registro como candidato a diputado federal suplente del ciudadano Antonino Cayetano Díaz, de la formula integrada por el ciudadano Filemón Navarro Aguilar por el principio de Representación Proporcional en la IV circunscripción por el Partido de la Revolución Democrática. |
| 10 de julio | 1 | Acuerdo CG315/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Acción Nacional en el escrito RPAN/539/040609 de fecha 4 de junio de 2009, en estricto acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-163/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2009. |
| 10 de julio | 1 | Acuerdo CG262/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se regulariza el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2009. |
| 10 de julio | 1 | Acuerdo CG258/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral en el estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, aprobado en sesión extraordinaria del celebrada el 29 de mayo de 2009. |
| 10 de julio | 1 | Acuerdo CG291/2009 del Consejo General del Instituto |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Federal Electoral por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009 aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2009. |
| 10 de julio | 1 | Estatutos vigentes de la Agrupación Política Nacional denominada Conciencia Ciudadana, aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2008. |
| 10 de julio | 1 | Constancia de registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Gómez León Ariel y Miranda Borraz Bersain, candidatos propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 02 en el estado de Chiapas. |
| 10 de julio | 1 | Certificación en la que se hace constar que el Partido Revolucionario Institucional se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el Código de la materia señala. |
| 10 de julio | 1 | Acuerdo del Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal De Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PAN/CG/119/2009. |
| 10 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DEP/STCRT/7951/2009 de fecha 22 de junio de 2009, signado por el Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 10 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG306/2009 por el que se establecen las condiciones de acceso de los partidos políticos con registro local a tiempos en radio y televisión, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 19 de junio de 2009. |
| 13 de julio | 25 | Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia de otorgamiento de registro definitivo como Partido Político Nacional a la Organización denominada Partido Ecologista de México, aprobada por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 1993. |
| 13 de julio | 1 | Oficio PSD/P/P-047/2009 de fecha 23 de junio de 2009, signado por el Maestro Jorge Carlos Díaz Cuervo, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata mediante el cual acredita al ciudadano Luciano Nicanor Pascoe Rippey como representante suplente del Partido Socialdemócrata ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 13 de julio | 1 | Oficio sin número de fecha 11 de junio de 2009, signado por el ciudadano Jorge Emilio González Martínez, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual acredita al Licenciado Jorge Herrera Martínez como representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 13 de julio | 1 | Oficio signado por la ciudadana Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual acredita al Licenciado Felipe Solís Acero como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 13 de julio | 1 | Oficio número RPAN/736/300509 de fecha 30 de junio de 2009 signado por el ciudadano Roberto Gil Zuarth, representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | mediante el cual acredita a la diputada Lariza Montiel Luis como representante suplente de dicho instituto político. |
| 13 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto y Cruz Magdalena Flor del Rosario, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 10 del estado de Chiapas. |
| 13 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto y Cruz Magdalena Flor del Rosario, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 10 del estado de Chiapas. |
| 14 de julio | 1 | Expediente original como miembro del Servicio Profesional Electoral de la Ciudadana Juliana Murguía Quiñones, Subdirectora de Seguimiento de Programas y Evaluación en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. |
| 14 de julio | 1 | Acuerdo JGE64/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, así como de otras autoridades Electorales, durante el período de precampañas que se llevará a cabo en el estado de Tabasco en el Proceso Electoral Local de 2009, aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 5 de junio de 2009. |
| 14 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de junio de 2009. |
| 15 de julio | 1 | Solicitud de inscripción al padrón con número de folio 74843946, correspondiente al ciudadano Fernando Ortiz |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Álvarez de fecha de inscripción 12 de marzo de 1993. |
| 15 de julio | 1 | Formato único de actualización y recibo número 0719072106899 correspondiente al ciudadano Fernando Ortiz Álvarez de fecha de trámite 20 de abril de 2007. |
| 15 de julio | 1 | Formato único de actualización número 155179727, correspondiente a la ciudadana Sanjuana Idalia Coronado Reyes, de fecha de trámite 16 de octubre de 2002. |
| 15 de julio | 1 | Declaratoria por cambio de domicilio correspondiente a la ciudadana Sanjuana Idalia Coronado Reyes, de fecha de trámite 16 de febrero de 1993. |
| 15 de julio | 1 | Documentación del expediente de los ciudadanos Xavier Santacruz Sánchez y José Crisóforo Jiménez Gutiérrez, candidatos a Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Tlaxcala, por el distrito 03 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por la Coalición Salvemos a México, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del consejo general del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 15 de julio | 1 | Acuerdo ACRT/025/2009 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el período de campañas que se llevarán a cabo en los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Distrito Federal durante los procesos electorales locales de 2009, aprobado en la décima primera sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2009. |
| 15 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG346/2009, sobre la solicitud de sustitución de candidatos a diputados por el principio de Representación Proporcional correspondiente a la lista de la quinta circunscripción electoral plurinominal del Partido de la Revolución Democrática, presentadas en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con el número de expediente SUP-JDC-623/2009, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 5 de julio de 2009. |
| 15 de julio | 1 | Constancias del registro de candidatos a diputados por Representación Proporcional expedida al Partido de la Revolución Democrática. |
| 15 de julio | 1 | Registro como candidatas a diputadas federales por el principio de Representación Proporcional en la quinta circunscripción plurinominal por el Partido de la Revolución Democrática, respecto de las Ciudadanas Nunila Pedraza Moreno y María Eugenia Galina Requena, respectivamente. |
| 16 de julio | 2 | Resolución CG281/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Político Nacional Convergencia, en contra del ciudadano Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador del estado de Oaxaca y del ciudadano Martín Vásquez Villanueva, Secretario de Salud del estado de Oaxaca, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expedientes SCG/PE/CONV/JL/OAX/091/2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2009. |
| 16 de julio | 1 | Acuerdo JGE72/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los períodos de precampañas, intercampaña y campañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el Proceso Electoral Local de 2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2009. |
| 16 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Acción Nacional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Barrón Levet Samuel Eduardo y Campos Martínez Elvia, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 03 del estado de Puebla. |
| 16 de julio | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Gómez León Ariel y Miranda Borraz Bersain, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 09 del estado de Chiapas. |
| 16 de julio | 2 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 26 de junio de 2009. |
| 16 de julio | 2 | Recibo del oficio número DJ-2125/2009 de fecha 7 de julio de 2009, signado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, citatorio y cédula de notificación, ambos de fecha 8 de julio de 2009, dirigidos al representante legal de Editorial Televisa, S.A. de C.V. |
| 16 de julio | 2 | Acuse de recibo del oficio número DJ-2126/2009 de fecha 7 de julio de 2009, signado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral y cédula de notificación de fecha 8 de julio de 2009, dirigido al representante legal de Televimex, S.A. de C.V. |
| 16 de julio | 1 | Constancias que obran en el expediente SCG/AR/PSD/CG/01/2009, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Socialdemócrata. |
| 17 de julio | 1 | Documentación del expediente de los ciudadanos Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y Silvia Puppó Gastelum, candidatos a Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Baja California Sur por el Distrito 01 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 17 de julio | 1 | Acuerdo CG258/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral en el estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, aprobado en sesión extraordinaria del celebrada el 29 de mayo de 2009. |
| 17 de julio | 10 | Oficio RPAN/736/300509 de fecha 30 de junio de 2009, signado por el ciudadano Roberto Gil Zuarth, representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual acredita a la Diputada Lariza Montiel Luis como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 17 de julio | 10 | Resolución CG07/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial en sesenta y tres distritos uninominales para postular candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa, presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Federal 2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2009. |
| 17 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG319/2009, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-130/2009, en relación con la evaluación de la calidad de las actividades realizadas por las agrupaciones políticas nacionales durante 2006, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | celebrada el 26 de junio de 2009. |
| 17 de julio | 1 | Orden del día y de la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de mayo de 2009, en la parte relativa al desahogo de los puntos dos y tres del citado orden del día. |
| 20 de julio | 15 | Escrito de fecha 7 de julio de 2009, signado por el licenciado Jorge Antonio Kahwagi Macari, Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Nueva Alianza, mediante el cual acredita al Licenciado Emilio Zebadúa González, como representante suplente del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 20 de julio | 1 | Acuerdo CG258/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el proceso electoral en el estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2009. |
| 20 de julio | 1 | Acuerdo CG291/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009 aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2009. |
| 20 de julio | 1 | Acuerdo CG262/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se regulariza el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2009. |
| 20 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Mario Alberto Di Costanzo Armenta y Lilia del Carmen Estrella Mora, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Federal por el Distrito 20 en calidad de propietario y suplente respectivamente propuestos por la Coalición Salvemos a México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 20 de julio | 1 | Convenio de coalición electoral que para la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa, celebran con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 236 numeral 1 inciso E); 93 numeral 2; 95, 96, 97, 98, 99 y demás relativos y concordantes del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos Nacionales del Trabajo y Convergencia de fecha 8 de diciembre de 2008. |
| 21 de julio | 1 | Solicitud de registro de los candidatos a diputados federales propietarios y suplentes respectivamente por el principio de Representación Proporcional, correspondientes a la Primera Circunscripción Plurinominal y propuestos por Convergencia Partido Político Nacional para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 8 de mayo de 2009. |
| 21 de julio | 1 | Expediente de la Ciudadana Yolanda Eugenia González Hernández, candidata a Diputada Federal por el principio de Representación Proporcional en calidad de propietaria de la segunda circunscripción con el número de lista 14 propuesta por el Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Consejo General celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 21 de julio | 1 | Expediente de los C.C. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y Silvia Puppo Gastelum, candidatos a Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Baja California Sur por el Distrito 01 en calidad de Propietario y Suplente respectivamente, propuestos por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura, en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el día 2 de mayo de 2009 |
| 21 de julio | 2 | Constancias que obran en el expediente SCG/PE/CG/220/2009, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Senador Pablo Gómez Álvarez en su calidad del Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 21 de julio | 1 | Resolución CG353/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del ciudadano Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/140/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-193/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2009. |
| 22 de julio | 1 | Acuerdo CG258/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral en el |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, aprobado en sesión extraordinaria del celebrada el 29 de mayo de 2009. |
| 22 de julio | 1 | Acuerdo CG262/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se regulariza el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2009. |
| 22 de julio | 1 | Acuerdo CG291/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009 aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2009. |
| 22 de julio | 10 | Resolución CG554/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido Socialdemócrata aprobada en sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2008. |
| 22 de julio | 1 | Informe general sobre la administración de los tiempos del estado en materia electoral por parte del Instituto Federal Electoral en la campaña coincidente de Sonora 2009, e Informe particular sobre los promocionales federales y locales, asignados y transmitidos de la Alianza PRI-Sonora, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, que presentó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral a petición del Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita en sesión ordinaria del Consejo General |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | celebrada el 29 de junio de 2009. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Aguascalientes. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Baja California. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Baja California Sur. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Campeche. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Coahuila. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Colima. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Chiapas |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Chihuahua. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Distrito Federal. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Durango. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Guerrero. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Guanajuato. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Hidalgo. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Jalisco. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en el Estado de México. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Michoacán. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Morelos. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Nayarit. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Nuevo León. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Oaxaca. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Puebla. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Querétaro. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Quintana Roo. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en San Luis Potosí. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Sinaloa. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Sonora. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Tabasco. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Tamaulipas. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Tlaxcala. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Veracruz. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Yucatán. |
| 22 de julio | 1 | Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Zacatecas. |
| 22 de julio | 1 | Constancia de registro de la lista de candidatos a diputados federales por el principio de Representación Proporcional expedida al Partido de la Revolución Democrática, relativa a la Quinta Circunscripción Plurinominal para contender en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 22 de julio | 1 | Escrito de fecha 15 de junio de 2009, signado por el Licenciado Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, mediante el cual solicita la sustitución de la candidatura de la fórmula de candidatos a diputados federales por el principio de |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Representación Proporcional en el lugar trece de la lista correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal. |
| 23 de julio | 1 | Acuerdo CG327/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia Electoral aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2008. |
| 23 de julio | 1 | Acuerdo ACRT/026/2008 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, Colima Jalisco, Estado de México y Nuevo León, así como en el Distrito Federal, aprobado en la trigésima sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2008. |
| 23 de julio | 1 | Acuerdo ACRT/024/2008 del Comité de Radio y Televisión por el que se definen las características de los períodos de acceso a radio y televisión en precampañas y campañas locales, aprobado en la trigésima sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2008. |
| 23 de julio | 1 | Acuerdo ACRT/023/2008 del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales dentro de las precampañas federales en los estados de Guanajuato, Querétaro, Morelos y Sonora, aprobado en la trigésima sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2008. |
| 23 de julio | 1 | Acuerdo CRT/019/2008 del Comité de Radio y Televisión por el que se emite el criterio general para la asignación y distribución de tiempos en radio y televisión aplicable a los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal, aprobado en la vigésima cuarta sesión extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| 23 de julio | 1 | Oficio DJ/1925/2009 de fecha 25 de junio de 2009 dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral. |
| 23 de julio | 1 | Oficio DJ/2281/2009 de fecha 21 de julio de 2009 dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de julio del 2009. |
| 24 de julio | 1 | Acuses de recibo de los oficios suscritos por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en el Instituto Federal Electoral, mediante los cuales se notifica al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Sonora y a cada una de las emisoras en dicha entidad, toda comunicación relativa a la administración de los tiempos del estado en materia de radio y televisión durante el período de campaña federal y local requeridos por el Partido Revolucionario Institucional en esa entidad. |
| 24 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1378/2009 de fecha 17 de julio de 2009, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido al ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de julio | 3 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 15 de julio de 2009. |
| 24 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1378/2009 de fecha 17 de julio de 2009, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido a la Ciudadana Sara I. Castellano Cortés, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de julio | 2 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | celebrada el 8 de julio de 2009. |
| 24 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DJ-2226/2009, de fecha 14 de julio de 2009, signado por la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, dirigido al representante legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como de la cédula de notificación del día 17 de julio de 2009. |
| 24 de julio | 1 | Resolución CG102/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/043/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2009. |
| 24 de julio | 1 | Acuerdo del Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado en contra del Partido Socialdemócrata, Televisión Azteca. S.A. de C.V., Alta Empresa, S.A. de C.V. y Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V., con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/181/2009. |
| 27 de julio | 1 | Catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión de las siguientes entidades con elecciones coincidentes: Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal para dar cumplimiento al artículo 62 párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en la trigésima sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión celebrada el 19 de diciembre de |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | 2008. |
| 27 de julio | 1 | Catálogo de la estaciones de radio y canales de televisión de los 21 estados con elecciones no coincidentes que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2008-2009, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en la vigésima novena sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión celebrada el 15 de diciembre de 2008. |
| 27 de julio | 1 | Acuerdo CG957/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, en todo el territorio nacional, que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y en su caso, de los Procesos Electorales Locales con jornada electoral coincidente con la federal para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2008. |
| 27 de julio | 1 | Expediente de los ciudadanos Rolando Cruz Magaña y Victorino Rosas Hermida, candidatos a Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Oaxaca por el distrito 01 en calidad de propietario y suplente respectivamente, propuestos por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión especial del Consejo General celebrada el 2 de mayo de 2009. |
| 27 de julio | 3 | Integración de la Mesa Directiva del Consejo Político del Partido Socialdemócrata en el Estado de México. |
| 27 de julio | 3 | Certificación en la que se hace constar que el Partido Socialdemócrata se encuentra registrado como Partido Político Nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el Código de la materia señala. |
| 27 de julio | 8 | Integración del Comité Ejecutivo del Partido |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Socialdemócrata en el Estado de México. |
| 27 de julio | 3 | Integración de los órganos directivos del Partido Socialdemócrata en el Estado de México. |
| 27 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1258/2009 de fecha 1 de julio de 2009, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido al ciudadano Roberto Gil Zuarth, Representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral . |
| 27 de julio | 1 | Lista de asistencia de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 29 de junio de 2009, a la cual asistieron entre otros el ciudadano Roberto Gil Zuarth, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuya firma aparece listada en el número diecinueve. |
| 27 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha 29 de junio de 2009. |
| 28 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de junio del 2009. |
| 28 de julio | 1 | Recibos de arrendamiento con números de folio 012, 013, 014, 015 y 017 del arrendador Tania Lizbeth Uribe Torres, que presentó la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAF-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en efectivo a nombre de Javier Gonzalo Mucino, con números de folio RAF-APN 259, RAF-APN 275 y RAF-APN 337, que presentó la Agrupación Política Nacional Rumbo a la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAF-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en efectivo a nombre de Pedro Rivas Salgado, con números de folio RAF-APN 161, RAF-APN 291, RAF-APN 303 y RAF-APN 324, que presentó la Agrupación Política Nacional Rumbo a la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAF-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en efectivo a nombre de Rodolfo Bastida Marín, con números de folio RAF-APN 241 y RAF-APN 258, que presentó la Agrupación Política Nacional Rumbo a la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas números 821, 825, 828, 829, 839, 841, 852, 853, 857, 878, 879, 880, 893 y 904, del proveedor Adolfo Sánchez Reyes, que presentó la Agrupación Política Nacional Rumbo a la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Factura número 310 del proveedor Adolfo Aguirre Osorio, que presentó la Agrupación Política Nacional Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas números 0016, 0018 y 0029 del proveedor Natividad Camargo Vega, que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Factura número 0386, con cédula de identificación fiscal a nombre de Angelina Camacho Vega, que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas número 0328, 0336, 0345, 0349, 0354, 0361, 0372, 0373 y 0383, del proveedor Angelina Camargo Vega, que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas números 1138, 1205, 1213, 1214, 1233, 1235, 1255, 1276, 1278, 1296, 1314, 1330, 1332, 1352, 1365, 1372 y 1376, del proveedor Yadira Ordaz Garnica, que presentó la Agrupación Política Nacional Fuerza del Comercio a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Juan Manuel Ríos con números de folio 0013, 0015, 0017, 0019, 0021, 0023, 0025, 0027, 0029 y 0031, que presentó la Agrupación Política Nacional Conciencia Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Francisco Javier Barba Villafán con números de folio 0025, 0026, 0027 y 0028, que presentó la Agrupación Política Nacional Confederación Nacional de Ciudadanos a la Unidad de Fiscalización de los |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Jesús Rodríguez Méndez con números de folio 625, 663, 857 y 921, que presentó la Agrupación Política Nacional Consejo Nacional de Organizaciones a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de José Julio Villaseñor Aceves con números de folio 627, 698, 762 y 795, que presentó la Agrupación Política Nacional Consejo Nacional de Organizaciones a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Claudia Suárez González con números de folio 609, 646, 680 y 745, que presentó la Agrupación Política Nacional Consejo Nacional de Organizaciones a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Martín Villaseñor Aceves con números de folio 589, 699, 763 y 924, que presentó la Agrupación Política Nacional Consejo Nacional de Organizaciones a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Fernando Torres Urteaga con número de folio 010, que presentó la Agrupación Política Nacional Convicción Mexicana por la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Ángel García Ortega con número de folio 005, que presentó la Agrupación Política Nacional Convicción Mexicana por la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Sixto Fernando González Sámano con número de folio 003, que presentó la Agrupación Política Nacional Convicción Mexicana por la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de María de Lourdes Domínguez con número de folio 001, que presentó la Agrupación Política Nacional Convicción Mexicana por la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Factura número 528 del proveedor Magdalena Osorio Ramírez, que presentó la Agrupación Política Nacional |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | Dignidad Nacional a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Factura número 1848 del proveedor José Iván Edgardo Moya Meza, que presentó la Agrupación Política Nacional Dignidad Nacional a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 051, 052 y 053 del prestador de servicios Narciza Contreras Escamilla, que presentó la Agrupación Política Nacional Diversa Agrupación Política Feminista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 556, 558 y 565 del prestador de servicios José Trinidad Pérez Franco, que presentó la Agrupación Política Nacional Diversa Agrupación Política Feminista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas números 1317, 1319, 1330, 1331, 1337, 1338, 1344 y 1345 del proveedor Jesús Carlos Pérez, que presentó la Agrupación Política Nacional Diversa Agrupación Política Feminista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Factura número 4041 del proveedor Mater Servic GS, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Facturas números 0517, 0518, 0519, 0520, 0521 y 0525 del proveedor María Magdalena Quintana Pulido, que presentó la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, a nombre de Tomás García Velázquez con números de folio 0678, 0679, 0680, 0681, 0682 y 0683, que presentó la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, a nombre de Gloria Kirely Kuasicha Tenorio, con números de folio 0524, 0525, 0526 y 0527, que presentó la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 28 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, a nombre de Cruz Padilla Pulido con números de folio 0519, 0520, 0521 y 0522, que presentó la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| 28 de julio | 1 | Resolución CG313/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el ciudadano Tomas Pliego Calvo y el Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Acción Nacional y de la empresa televisiva denominada Televimex, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/TPC/CG/121/2009 y su acumulado SCG/PE/IEDF/151/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-190/2009 y sus acumulados SUP-RAP-196/2009 y SUP-RAP-203/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2009. |
| 28 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 15 de julio de 2009. |
| 28 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1378/2009 de fecha 17 de julio de 2009, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido al ciudadano Roberto Gil Zuarth, Representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 29 de julio | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de junio del 2009. |
| 29 de julio | 1 | Actas de la Décima Sexta Sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 27 de abril de 2009. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 005, 015 y 036 a nombre de María del Rosario Montenegro |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Bustos, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 004, 007, 022, 024, 025, 028 y 039 a nombre de Margarita Ferrer Cancino, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 008 y 029 a nombre de José Antonio Calderón Cardoso, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 020 y 041 a nombre de Agustín Vargas Alcalá, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 009, 030 y 042 a nombre de Ángel Guillermo Carballido García, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 003, |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | 017 y 043 a nombre de Joel Ochoa Ramírez, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios número 051, del prestador de servicios María Virginia Alcántara Palma, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 511 del proveedor Pimessco, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Agrupación Política Diana Laura a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios número 201 del prestador de servicios Emilio Raúl Zamudio González, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en efectivo con número de folio 002, a nombre de Joel Ochoa Ramírez, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 528 y 531 del proveedor Héctor Pérez García, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAP-APN" – recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 013 y 034 a nombre de Agustín Ricardo Martínez Méndez, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 0451, 0458 y 0462 del prestador de servicios Eugenia Huerta Bravo, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas remisión números 08358, 08418 y 08630 del proveedor Offset Rebosan, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de arrendamiento números 620, 629, 657, 664, 673, 691, 699, 706 y 713 del arrendador Ernesto Luis Caudillo y Plasencia, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura numero 0153 del proveedor Alberto Carlos Cervantes Salazar, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número CQ45738 del proveedor el Palacio de |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | Hierro, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 220 del proveedor Lenin Cesar Barrera Espinola, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 079, 080, 081, 082 y 083 del prestador de servicios Gabriela Pérez Noriega, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios número 0939 del prestador de servicios Patricia Arredondo Romero Malpica, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 0304, 0309 y 0313, del prestador de servicios Oswaldo Barrera Franco, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 151 y 152 del prestador de servicios María Cecilia Nuño Campillo, que presentó la Agrupación Política Nacional |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138 y 0139 del prestador de servicios Karla María Barclay Briseño, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 1420, 1445 y 1453 del proveedor Redacta, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAN-APN" – recibo de reconocimientos por actividades políticas con números de folio 001, 018, 037 y 040 a nombre de Héctor Pérez García, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos números 5348, 5383, 5412, 5446, 5477, 5508, 5555, 5573, 5609, 5651, 5675 y 5703, del arrendador Inmobiliaria Donaji, S.A., que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 1580, 1591, 1605, 1606, 1607, 1622, 1629 y 1630 del prestador de |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | servicios Emma Nieto Monter, que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276 y 0277 del prestador de servicios María Luisa Margarita Gutiérrez Ortega, que presentó la Agrupación Política Nacional Generación Ciudadana, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 3304, del proveedor Jorge Valdés Villegas, que presentó la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036 y 037 del prestador de servicios María Karla Pérez Martell, que presentó la Agrupación Política Nacional Profesionales por México a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número A1095 con certificado digital número 00001000000001679535 del proveedor Web Comunicaciones, S.C, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 1272 del proveedor Asesorías Profesionales Milbank, S.C., que presentó la Agrupación Política Nacional Unión Nacional Sinarquista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 1691 del proveedor Francisco Javier Rodríguez Flores, que presentó la Agrupación Política Nacional Profesionales por México a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de arrendamiento números 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025 y 026 del arrendador Ricardo Adrián Immormino, que presentó la Agrupación Política Nacional Profesionales por México a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibos de honorarios números 052 y 053 del prestador de servicios Adriana Bertha Errasti Diddi, que presentó la Agrupación Política Nacional Praxis Democrática a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 295, 297 y 298 del proveedor María Teresa Errasti Diddi, que presentó la Agrupación Política Nacional Praxis Democrática a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 00063, 00064, 00075, 00076, 00092, 00093, 0106, 0108, 0112 y 0118 del proveedor Francisco Javier Estrada Mendoza, que presentó la |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Agrupación Política Nacional Propuesta Cívica a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 10134, 10199 y A394 del proveedor Representación de Impresores Nacionales, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Por un País Mejor a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios número 251 del prestador de servicios Lucila Rita Galván Mora, que presentó la Agrupación Política Nacional Profesionales por la Democracia, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Facturas números 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1940, 1941, 1942, 1972, y 1973 del proveedor Vianey Guadalupe Garibay Sánchez, que presentó la Agrupación Política Nacional Profesionales por la Democracia, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAN-APN" de reconocimientos por actividades políticas con números de folio 010 y 032 a nombre de Laura Alicia Hernández Lemus, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número A90210 del proveedor Operadora de Hoteles y Restaurantes Sumiya, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 015 del proveedor Roberto Fiesco Trejo, que presentó la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios asimilables a sueldos, con número de folio 02 a nombre de Raymundo Benítez Avilés, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Nacional Revolucionaria, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Recibo de honorarios asimilables a sueldos con número de folio 01, a nombre de Rubén García Díaz, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Nacional Revolucionaria, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Factura número 16263 del proveedor Grupo Hotelero Empresarial, S.A. de C.V. que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "RAS-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie, con números de folio 001 y 002 a nombre de Miguel Ángel Mariaca, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "REPAN-APN" recibo de reconocimientos por actividades políticas, con números de folio 012 y 026 a nombre de Miguel Ángel Mariacca Chávez, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 29 de julio | 1 | Formatos "RAF-APN" recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en efectivo, con números de folio 001 y 003 a nombre de María del Rosario Montenegro Bustos, que presentó la Agrupación Política Nacional Alianza Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 30 de julio | 1 | Lista definitiva de candidatos a diputados por el principio de Representación Proporcional, postulados por los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata, para contender en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 30 de julio | 1 | Lista definitiva de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa postulados por los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialdemócrata, así como por las Coaliciones "Primero México" y "Salvemos a México", para contender en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 30 de julio | 1 | Constancias que integran el expediente de queja identificado con la clave Q-UFRPP 05/09. |
| 30 de julio | 1 | Publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de julio de 2009 relativo al Acuerdo CG340/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se acata la sentencia de la H. Sala |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los incidentes promovidos en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009 aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 30 de julio | 1 | Constancia de registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Uscanga Escobar Jorge y Spinoso Thomas Roque Lenin, candidatos propietario y suplente, respectivamente por el Distrito 19 del estado de Veracruz. |
| 30 de julio | 1 | Calificación de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 21 de julio de 2009. |
| 30 de julio | 1 | Orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 21 de julio de 2009. |
| 30 de julio | 2 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 21 de julio de 2009. |
| 30 de julio | 1 | Acuse de recibo del oficio número SE/1817/2009 de fecha 21 de julio de 2009, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |
| 30 de julio | 1 | Acuerdo del Consejo General CG291/2009, por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2009. |
| 31 de julio | 1 | Acuse de recibo del escrito de presentación y del tercero interesado recibido en la Secretaría Ejecutiva el 24 de julio de 2009, signado por el ciudadano |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín. |
| 31 de julio | 1 | Resolución 365/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/147/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-172/2009, así como del voto particular emitido por el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2009. |
| 3 de agosto | 1 | Acuerdo CG340/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los incidentes promovidos en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 3 de agosto | 1 | Acuerdo CG303/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-488/2009 aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2009. |
| 3 de agosto | 1 | Acuerdo CG176/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto al cumplimiento a los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo del Acuerdo de dicho órgano máximo de dirección, por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | <p>candidaturas a Diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialdemócrata, así como por las Coaliciones “Primero México” y “Salvemos a México”, y las candidaturas a diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por dichos partidos por el Partido del Trabajo y Convergencia, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2009.</p> |
| 3 de agosto | 2 | <p>Acuerdo CG378/2009 del Consejo General del Instituto Federal electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de estaciones de Radio y Televisión que participarán en el cobertura del Proceso Electoral Local en el estado de Coahuila, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobado en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2009.</p> |
| 3 de agosto | 1 | <p>Formato “RAS-APN” recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Bertha Hernández Pimentel, con número de folio 031, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008.</p> |
| 3 de agosto | 1 | <p>Formato “RAS-APN” recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Gastón Andrade Ortega, con número de folio 030 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008.</p> |
| 3 de agosto | 1 | <p>Formato “RAS-APN” recibo de asociados y</p> |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | simpatizantes en especie, a nombre de José Alfonso Morales Paz, con número de folio 029, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Esteban Santacruz Carro, con número de folio 028 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Oscar Armando Riebeling Montiel, con número de folio 027, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Héctor Hugo Ramírez Melo, con número de folio 026, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Hugo Hernández Pérez, con número de folio 025 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Yarely Yazmín González Barrera, con número de folio 024 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie a nombre de Porfiria Marisela Escamilla Barrera, con número de folio 023, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Luis Mora Acevedo, con número de folio 022 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Sonia Gómez Rosales, con número de folio 021, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Abraham Gallardo González, con número de folio 020, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Alicia Olavarrieta Romo, con número de folio 019 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Juan Manuel Hernández Miranda, con número de folio 018 que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Formato "RAS-APN" recibo de asociados y simpatizantes en especie, a nombre de Mauricio Gómez Mireles, que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Facturas números 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 1126, 1129, 1134 y 1135 del proveedor IAG en Color, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Defensa Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Factura número 2473 del proveedor Diversidad Gráfica, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Factura número 6630 del proveedor Grafimex Impresores, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie a nombre de María Cristina Montiel Jiménez, sin número de folio, que presentó la Agrupación Política Nacional Coordinadora Ciudadana a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Recibo de honorarios número 0008 del prestador de servicios Alina Fernández Manzur que presentó la Agrupación Política Nacional Mujeres en Lucha por la Democracia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Factura número 1649 del proveedor Grupo Consultoría Informática Integral, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Junta de Mujeres Políticas, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Factura número 0006 del proveedor Laurentino Arellano Arroyo, que presentó la Agrupación Política Nacional Junta de Mujeres Políticas, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 3 de agosto | 1 | Factura número 1315 del proveedor Higinio Francisco |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | Garaña Reynaud, que presentó la Agrupación Política Nacional Jóvenes Universitarios por México a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el día 5 de junio de 2008, en la parte relativa a la discusión y aprobación de la designación del Licenciado Edmundo Jacobo Molina, como Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |
| 4 de agosto | 1 | Recibo de honorarios número 563 del prestador de servicios José Trinidad Pérez Franco, que presentó la Agrupación Política Nacional Jóvenes Universitarios por México a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Factura número 20851, del proveedor Hotel Diligencias, S.A., que presentó la Agrupación Política Nacional Movimiento por la Democracia y el Rescate de México "Eduardo Alonso Escárcega" a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Facturas números 0001, 0003, 0005, 0006, 0007, 0008, 0011, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0020, 0025, 0026, 0027, 0029, 0031 y 0033, del proveedor Francisco Álvarez Ferrer, que presentó la Agrupación Política Nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C. a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Facturas números 000274, 000275 y 000278, del proveedor José Ángel Luis Antonio Alvarado Hidalgo, que presentó la Agrupación Política Nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C. a la Unidad de |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|--|
| | | Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Recibos de honorarios números 240, 242, 244, 247, 249, 251, 253, 254, 255, 256, 257 y 259 del prestador de servicios Elsa Mara Bautista Velasco, que presentó la Agrupación Política Nacional Integración para la Democracia Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Recibos de honorarios números 0110, 0111, 0113, 0115, 0116, 0117, 0118, 0120, 0122, 0123, 0125, 0130 y 0131 del prestador de servicios Jaime Guerrero Vázquez, que presentó la Agrupación Política Nacional Integración para la Democracia Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Recibos de honorarios números 0110, 0111, 0113, 0115, 0116, 0117, 0118, 0120, 0121, 0122, 0123, 0128 y 0130, del prestador de servicios Luis Orlando de Velasco Newman, que presentó la Agrupación Política Nacional Integración para la Democracia Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Facturas números 17783, 17818, 18131, 188A, 950A, 1556A, 1642A, 1661A, 1930A, 2227A, 2267A y 3083A, del proveedor Eduardo Enrique Rojas Ortiz, que presentó la Agrupación Política Nacional Integración para la Democracia Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| 4 de agosto | 1 | Factura número 736 del proveedor CGI Impresores, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Integración para la Democracia Social a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Facturas número 1823, 1842, 2053, 2054, 2055 y 2057 del proveedor Manuel Ciriaco Hernández, que presentó la Agrupación Política Nacional Humanista Demócrata José María Luis Mora a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Facturas números E149093 y 666198 del proveedor Sistemas Empresariales Dabo, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Humanista Demócrata José María Luis Mora a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Factura número 22054 del proveedor Tecnicopy, S.A. de C.V., que presentó la Agrupación Política Nacional Humanista Demócrata José María Luis Mora a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 4 de agosto | 1 | Factura número 1371 del proveedor Sara Laura Castillo García, que presentó la Agrupación Política Nacional Humanista Demócrata José María Luis Mora a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con motivo de la revisión a su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2008. |
| 5 de agosto | 10 | Oficio número RPAN/736/300509 de fecha 30 de junio |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| | | de 2009, suscrito por el licenciado Roberto Gil Zuarth, representante del Partido Acción Nacional, mediante el cual acredita a la Diputada Lariza Montiel Luis, como representante suplente de dicho instituto político ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 5 de agosto | 5 | Certificación de escrito signado por la Ciudadana Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual acredita al Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 5 de agosto | 1 | Certificación de la información contenida en el Sistema de Consultas de Resultados en Radio y Televisión, relativo al tiempo dedicado a cada partido político o coalición en el estado de Nayarit, durante el período del 3 al 31 de mayo de 2009. |
| 5 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio DEPPP/STCRT/2450/2009 de 26 de marzo de 2009, mediante el cual se notificaron las pautas de transmisión para el período de campaña de la emisora XEHU-FM en el estado de Veracruz. |
| 5 de agosto | 1 | Acuse del oficio número DJ-2356/2009 de fecha 24 de julio de 2009, signado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, dirigido al Licenciado Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín y de la cédula de notificación. |
| 5 de agosto | 22 | Instrumento notarial número 137, 876 de fecha 2 de julio de 2009, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Titular de la Notaría Pública 151 del Distrito Federal y sus anexos, por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de administración laboral a favor de la Maestra Rosa María Cano Melgoza, en su carácter de Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral. |
| 5 de agosto | 17 | Oficio SE-1857/2009 de fecha 28 de julio de 2009, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-------------|-----|---|
| 5 de agosto | 1 | Acuerdo CG364/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral emitido en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-180/2009, relativo al procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Político Nacional Convergencia, en contra del ciudadano Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador del estado de Oaxaca y del ciudadano Martín Vásquez Villanueva, Secretario de Salud del estado de Oaxaca, por hechos que constituyen probables infracciones, identificado con el número de expediente SCG/PE/CONV/JL/OAX/091/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2009. |
| 5 de agosto | 1 | Resolución CG382/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional y del ciudadano Luis Enrique Mercado Sánchez, otrora candidato a diputado federal por el 03 distrito electoral en el estado de Zacatecas del referido instituto político, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/JL/ZAC/076/2009, emitida en cumplimiento ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al recurso de apelación identificada con el número de expediente SUP-RAP-197/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2009. |
| 6 de agosto | 1 | Constancias que fueron entregadas por el Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia, mediante folio |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | número CEN/TESO/058/09, el cual obra en el expediente de queja identificado con la clave P-CFRPAP 50/07 vs. Convergencia. |
| 6 de agosto | 1 | Expedientes de registro de los candidatos a Diputados Federales propietarios y suplentes por el principio de Representación Proporcional, correspondientes a la Cuarta Circunscripción Plurinominal y propuesto por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, habiéndose registrado su candidatura en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 8 de mayo de 2009. |
| 7 de agosto | 1 | Formato único de actualización con número de Código de barras 128463150 correspondiente al ciudadano Antonio Zozaya Aguilar de fecha de trámite 29 de noviembre de 1999. |
| 7 de agosto | 1 | Recibo de entrega de Credencial para Votar con fotografía con registro óptico de caracteres número 188362986462 correspondiente al ciudadano Antonio Zozaya Aguilar, de fecha de entrega 4 de febrero de 2000. |
| 7 de agosto | 1 | Acuses de recibo de los oficios mediante los cuales el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, notificó a diversas emisoras del estado de Sonora, las pautas de transmisión para el período de campaña federal y local en el estado de Sonora. |
| 7 de agosto | 2 | Acuerdo CG28/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para gastos de campaña y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2009, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2009. |
| 7 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1441/09 de fecha 30 de julio de 2009, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido al ciudadano |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | Roberto Gil Zuarth, Representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 7 de agosto | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 28 de julio de 2009. |
| 10 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número DS/1446/09 de fecha 31 de julio de 2009, firmado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigido al ciudadano Luis Antonio González Roldan, representante propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 11 de agosto | 1 | Solicitud de inscripción al padrón número de folio 20310705 de fecha de inscripción 5 de abril de 1991, correspondiente al ciudadano López Anguiano Rigoberto. |
| 11 de agosto | 1 | Formato único de actualización y recibo número 0514170105846 de fecha de trámite 20 de julio de 2005, correspondiente al ciudadano López Anguiano Rigoberto. |
| 11 de agosto | 10 | Acta en su parte conducente de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 5 de junio de 2008, mediante la cual se designó al Licenciado Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |
| 11 de agosto | 1 | Resolución CG415/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHTZL-TV, canal 2; XHCLP-TV, canal 6; XHKD-TV, canal 11; XHSS-TV, canal 11 (+), y XHTAZ-TV, canal 12, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/034/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|-----|--|
| | | recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-148/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009. |
| 11 de agosto | 1 | Resolución CG385/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 15/08 PRD vs. PRI, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-200/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009. |
| 11 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número DJ/2422/2009 de fecha 29 de julio de 2009, firmado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, dirigido al representante legal de Editorial Televisa, S.A de C.V., y cédula de notificación de la resolución 362/2009 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en los autos del expediente SCG/PE/PRD/CG/237/2009. |
| 12 de agosto | 1 | Acuerdo CG386/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, emitido en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-210/2009, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009. |
| 13 de agosto | 1 | Constancia de registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Acción Nacional respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Edelmann Blass Tomás y Racanco Escobar José Antonio, candidatos propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 12 del estado de Chiapas. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|-----|--|
| 13 de agosto | 1 | Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de abril de 1946, en el que se publicó el "Certificado de Registro del Partido Revolucionario Institucional". |
| 13 de agosto | 1 | Resolución CG416/2009 respecto del procedimiento especial sancionador incoado por los Partidos Acción Nacional y Convergencia, en contra del Partido Verde Ecologista de México, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa Internacional, S. A. y Editorial Televisa, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/148/2009 y sus acumulados SCG/PE/CONV/JL/COAH/171/2009, SCG/PE/PAN/CG/178/2009 y SCG/PE/CG/179/2009, emitida en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-201/2009 y sus acumulados, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009. |
| 17 de agosto | 1 | Acuerdo CG32/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2008-2009, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria del 29 de enero de 2009. |
| 17 de agosto | 10 | Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Cruz Pérez Cuellar, se encuentra registrado como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua para el período 2007-2010. |
| 18 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número DESPE/0469/2009 de fecha 30 de marzo de 2009, dirigido al Licenciado |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|-----|---|
| | | José Luis Lobato Espinosa, Director de Autorización y Registro Profesional de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, suscrito por el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. |
| 18 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número DESPE/0680/2009 de fecha 28 de abril de 2009, dirigido al Licenciado José Luis Lobato Espinosa, Director de Autorización y Registro Profesional de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, suscrito por el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. |
| 18 de agosto | 1 | Constancia del registro de la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Uscanga Escobar Jorge y Spinoso Thomas Roque Lenin, candidatos Propietario y Suplente respectivamente, por el Distrito 19 del Estado de Veracruz. |
| 19 de agosto | 1 | Acuerdo JGE75/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federales y locales durante el Proceso Electoral Local 2009 del estado de Tabasco, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2009. |
| 19 de agosto | 1 | Resolución CG417/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Ciudadana Maribel Villegas Canché, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/JD03QR/014/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|-----|---|
| | | Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-110/2009 y su acumulado SUP-RAP-131/2009, así como del voto particular emitido por el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009. |
| 19 de agosto | 7 | Oficio número SE-1960/2009 de fecha 12 de agosto de 2009 firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |
| 19 de agosto | 1 | Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG325/2009 respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigentes hasta el 14 de enero de 2008, identificada como Q-UFRPP 15/08 PRD vs. PRI, aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2009. |
| 19 de agosto | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 11 de agosto de 2009. |
| 19 de agosto | 1 | Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG237/2008, respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada como JGE/QPRD/CG/012/2005, aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de mayo de 2008. |
| 20 de agosto | 1 | Orden del día y de la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de mayo de 2009, en la parte relativa al desahogo de los puntos dos y tres del |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|--|
| | | citado orden del día. |
| 21 de agosto | 1 | Acta en su parte conducente de la Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 15 de febrero de 2008, mediante la cual se designó al Licenciado Miguel Fernando Santos Madrigal como Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de agosto | 2 | Acuerdo CG426/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de Representación Proporcional y se asignan a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal del año 2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2009. |
| 24 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio número SCG/2791/2009 de fecha 24 de agosto de 2009, signado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de agosto | 1 | Constancias que obran en autos del expediente de queja identificado con clave SCG/QVMH/CG/182/2009. |
| 24 de agosto | 11 | Acuerdo CG111/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 5 de julio de 2009, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2009. |
| 25 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio DEPPP/CRT/5320/2008 del 1 de agosto de 2008, mediante el que entre otras cosas, se notificaron las pautas de transmisión para el período de precampaña de los partidos políticos, a la emisora |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | XEDE-AM en el estado de Coahuila. |
| 25 de agosto | 1 | Acta y anexos de la XXXIX Asamblea Nacional Sinarquista de la Agrupación Política Nacional denominada Unión Nacional Sinarquista celebrada el 23 de mayo de 2009. |
| 25 de agosto | 1 | Acuerdo CG364/2009, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 28 de julio de 2009. |
| 26 de agosto | 1 | Documentos Básicos vigentes del Partido Convergencia. |
| 26 de agosto | 1 | Resolución JGE76/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Socialdemócrata por no haber obtenido por lo menos el 2 por ciento de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios, celebrada el 5 de julio de 2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2009. |
| 26 de agosto | 1 | Emblema oficial del Partido Convergencia cuyos colores son los siguientes: anaranjado (pantone CMYK magenta 65, Yellow100) y azul cobalto (pantone CMYK cyan 100, magenta 77). |
| 26 de agosto | 15 | Integración de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza en Veracruz. |
| 27 de agosto | 1 | Acuse de recibo del oficio DEPPP/STCRT/2566/2009 de fecha 26 de marzo de 2009, mediante el que se notificaron las pautas de transmisión para el período comprendido entre el 16 de abril y el 2 de mayo de 2009, que comprendió el período de precampaña dentro del Proceso Electoral Local extraordinaria y el período de precampaña dentro del proceso electoral federal, a la emisora XHPAH-TV entre otras, en el estado de Hidalgo. |
| 27 de agosto | 20 | Resolución JGE76/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Socialdemócrata por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios, celebrada el 5 de julio de 2009, aprobada en sesión extraordinaria |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | celebrada el 21 de agosto de 2009. |
| 28 de agosto | 1 | Acuerdo 439/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se acata la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida en los recursos de reconsideración y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificados con los números de expedientes SUP-REC-67/2009, SUP-REC-68/2009, SUP-REC-69/2009, SUP-JDC-658/2009, SUP-JDC-659/2009, SUP-JDC-660/2009 y SUP-JDC-661/2009, acumulados, en relación con la asignación de diputados por el principio de Representación Proporcional, aprobado en sesión extraordinaria del 28 de agosto de 2009. |
| 31 de agosto | 1 | Resolución CG255/2007 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2006, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2007. |
| 31 de agosto | 1 | Resolución CG390/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008. |
| 31 de agosto | 1 | Resolución CG451/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del Partido Alternativa Socialdemócrata (entonces Alternativa Socialdemócrata y Campesina), por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente JGE/QCG/014/2007, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2008. |
| 31 de agosto | 11 | Acuerdo CG426/2009 del Consejo General del Instituto |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-----------------|-----|---|
| | | Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de Representación Proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal del año 2009. |
| 1 de septiembre | 1 | Acuerdo CG28/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para gastos de campaña y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2009, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2009. |
| 2 de septiembre | 1 | Reporte de monitoreo de los promocionales del Partido Acción Nacional, relativos al período de campaña del Proceso Electoral Local, transmitidos en cada una de las emisoras en el estado de Sonora, durante los días 22, 23 y 24 de junio del año 2009. |
| 2 de septiembre | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 19 de agosto del 2009. |
| 3 de septiembre | 10 | Oficio sin número de fecha 26 de agosto de 2009 suscrito por el ciudadano José César Nava Vázquez, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional, mediante el cual acredita al Licenciado José Guillermo Bustamante Ruisánchez, como representante propietario de dicho instituto político ante el Consejo general del Instituto Federal Electoral. |
| 3 de septiembre | 1 | Acuerdo CG419/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los criterios conforme al cual se transmitirán los programas mensuales de cinco minutos de los partidos políticos en las emisoras permisionarias de radio y televisión, emitido en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-140/2009 y SUP- |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|-----------------|-----|--|
| | | RAP-143/2009 acumulados, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2009. |
| 3 de septiembre | 1 | Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, el ciudadano José César Nava Vázquez, Televimex, S.A de C.V., Editorial Televisa, S.A. de C.V., y Publicaciones Acuario, S. de R.L. de C.V. por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/158/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-198/2009, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2009. |
| 3 de septiembre | 1 | Acuse de recibo del oficio número SE/2004/09 de fecha 21 de agosto de 2009, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. |
| 7 de septiembre | 1 | Solicitud de inscripción al padrón con número de folio 48376253 correspondiente a la ciudadana María de la Luz Córdova Suárez de fecha de inscripción 16 de enero de 1991. |
| 7 de septiembre | 1 | Solicitud de inscripción al padrón con número de folio 48376354 correspondiente al ciudadano Serafín Flores Xochipa de fecha de inscripción 20 de enero de 1991. |
| 8 de septiembre | 1 | Resolución CG337/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los ciudadanos Eduardo Arguijo Baldenegro y Alberto Picasso Barroel en contra de la persona moral denominada Editora El Sol, S.A. de C.V. Editora del periódico El Norte, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|---|
| | | de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/EAB/JL/NL/222/2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2009. |
| 15 de septiembre | 1 | Formato único de actualización y recibo con número de folio 0628012109247 correspondiente al ciudadano Alan Omar Meraz Hernández de fecha de trámite 25 de septiembre de 2006. |
| 21 de septiembre | 1 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número JGE105/2008, por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. |
| 21 de septiembre | 1 | Acuerdo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número JGE29/2009, por el que se aprueba el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2009. |
| 21 de septiembre | 1 | Expediente DESPE/PA/01/09, formado con motivo del Procedimiento Administrativo de Sanción Instaurado en contra de la Ciudadana Marina Garmendia Gómez, quien se desempeña como Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco. |
| 21 de septiembre | 1 | Expediente RI/SPE/003/2009, formado con motivo del Recurso de Inconformidad interpuesto por la Ciudadana Marina Garmendia Gómez, quien se desempeña como Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco. |
| 22 de septiembre | 1 | Estatutos vigentes de la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005. |
| 22 de septiembre | 1 | Declaración de principios vigente de la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|--|
| 22 de septiembre | 1 | Programa de acción vigente de la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005. |
| 22 de septiembre | 1 | Certificación en la que se hace constar que Estructura Ciudadana se encuentra registrada como Agrupación Política Nacional en pleno goce de los derechos y sujeta a las obligaciones que el Código de la materia señala. |
| 22 de septiembre | 1 | Certificación en la que se hace constar que el ciudadano José Luis Matabuena Ramírez se encuentra registrado como Presidente del Comité Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana. |
| 22 de septiembre | 1 | Certificación en la que se hace constar que la ciudadana Adriana Lemus Mancera se encuentra registrada como Secretaria de Finanzas del Comité Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Nacional de dicha agrupación. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Baja California. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Baja California Sur. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|---|
| | | denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Hidalgo. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el Estado de México. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Querétaro. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Tlaxcala. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el estado de Tamaulipas. |
| 22 de septiembre | 1 | Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada Estructura Ciudadana, mediante la cual acredita la elección y designación de los integrantes del Comité Estatal de dicha agrupación en el Distrito Federal. |
| 22 de septiembre | 1 | Formato único de actualización número de folio nacional 123000630 de fecha de trámite 9 de abril de 1999 correspondiente a la ciudadana Bejar Pineda Alejandra. |
| 22 de | 1 | Formato único de actualización y recibo número |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|--|
| septiembre | | 0804022500221 de fecha de trámite 23 de enero de 2008, correspondiente a la ciudadana Bejar Pineda Alejandra. |
| 22 de septiembre | 1 | Recibo de entrega de credencial para votar con fotografía con registro óptico de caracteres número 204890654321 correspondiente a la ciudadana Montserrat Paloma Rivera Romero, de fecha de entrega 30 de noviembre de 2001. |
| 22 de septiembre | 1 | Formato único de actualización y recibo con número de folio 0802018806872 correspondiente al ciudadano Aníbal Díaz de León Esqueda, de fecha de trámite 11 de noviembre de 2008. |
| 22 de septiembre | 1 | Recibo de credencial para votar con fotografía número 032624062678 correspondiente al ciudadano Aníbal Díaz de León Esqueda de fecha de entrega 5 de mayo de 1993. |
| 23 de septiembre | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de septiembre del 2009. |
| 23 de septiembre | 1 | Expediente como miembro del Servicio Profesional Electoral del ciudadano Enrique Morales Terrones. |
| 24 de septiembre | 1 | Oficio sin número de fecha 8 de septiembre de 2009, suscrito por la Ciudadana Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual acredita a la Licenciado Mariana Benítez Tiburcio como representante suplente de dicho instituto político ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 24 de septiembre | 15 | Certificaciones en las que se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como Partido Político Nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el Código de la materia señala. |
| 24 de septiembre | 1 | Resolución CG463/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Verde Ecologista de México y el grupo parlamentario de dicho instituto político en la |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|-----|---|
| | | Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales identificado con el expediente SCG/PE/PAN/CG/213/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-225/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2009. |
| 24 de septiembre | 1 | Resolución CG464/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Senador Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del Gobernador del estado de Morelos, Doctor Marco Antonio Adame Castillo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/220/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-264/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente del ciudadano Armando Víctor Pérez Cisneros, candidato a diputado federal por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 15 en calidad de propietario, propuesto por el Partido Socialdemócrata para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente del ciudadano Genaro José Piñeiro López, candidato a diputado federal por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 11 en calidad de suplente, propuesto por el Partido Socialdemócrata para el Proceso Electoral Federal |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|--|
| | | 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente de los ciudadanos Odón Abad Sidar Fierro y Norberto Díaz Hernández, candidatos a diputados federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 16 en calidad de propietario y suplente, respectivamente, propuestos por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente de la Ciudadana Esperanza Sánchez Pérez, candidata a diputada federal por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 13 en calidad de propietaria, propuesta por la Coalición Salvemos a México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente de la Ciudadana Rosa María Avilés Nájera, candidata a diputada federal por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 11 en calidad de propietaria, propuesta por la Coalición Salvemos a México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente de la Ciudadana Ángeles Márquez Hernández, candidata a diputada federal por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 02 en calidad de propietaria, propuesta por la Coalición Salvemos a México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Expediente de las Ciudadanas Rosa María López García y María de Jesús Camacho Sánchez, candidatas a diputadas federales por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Puebla por el Distrito 01 en calidad de propietaria y suplente, respectivamente, propuestas por la Coalición Salvemos a México para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Nómina ordinaria de la quincena 6 de 2009. |
| 25 de septiembre | 1 | Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 2 de septiembre de 2009. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|-----|---|
| 28 de septiembre | 1 | Constancias que integran el expediente personal número 3465 correspondiente al ciudadano Enrique Morales Terrones. |
| 28 de septiembre | 1 | Resolución CG466/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de Televimex, S.A. de C.V., Cadena Televisora del Norte, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. y Potros Editores, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CEENL/CG/247/2009, y del voto particular del Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-263/2009 y sus acumulados SUP-RAP-237/2009 y SUP-RAP-238/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre 2009. |
| 28 de septiembre | 1 | Resolución CG454/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/094/2009 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/103/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-160/2009 y SUP-RAP-161/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2009. |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|------------|--|
| 29 de septiembre | 1 | Acuse del oficio número DJ/2658/09 de fecha 25 de septiembre de 2009, suscrito por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y dirigido al ciudadano Contador Público Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. |
| 29 de septiembre | 1 | Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de las denuncias presentadas por la Alianza PRI Sonora-Nueva Alianza-Verde Ecologista de México en contra del Partido Acción Nacional, su otrora candidato a Gobernador por el estado de Sonora, el ciudadano Guillermo Padrés Elías y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver tanto el SUP-JDC-644/2009, así como el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP.233/2009, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009. |
| 30 de septiembre | 1 | Acuse del oficio número DJ2658/09 de fecha 25 de septiembre de 2009, suscrito por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y dirigido al ciudadano Contador Público Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos. |
| 30 de septiembre | 10 | Acta en su parte conducente de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 10 de noviembre de 2008, mediante la cual se designó al Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral. |
| 30 de septiembre | 1 | Resolución CG465/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|------------------|-----|---|
| | | especial sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Verde Ecologista de México, de Televimex, S.A. de C.V., y de Editorial Televisa, S.A. de C. V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/237/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-242/2009 y sus acumulados SUP-RAP-244/2009 y SUP-RAP-252/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2009. |
| 30 de septiembre | 1 | Resolución CG468/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica la resolución CG225/2009, dictada en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2009, en la parte relativa a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2007, de la Agrupación Política Nacional "Unidad Nacional Progresista", emitida en acatamiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con el número de expediente SUP-RAP-174/2009, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009. |
| 30 de septiembre | 1 | Resolución CG470/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática y de la Ciudadana Fabiola Alanís Sámano, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente |

| Fecha | No. | Documento que se certifica |
|--------------|------------|---|
| | | SCG/PE/PAN/CG/309/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-255/2009, misma que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009. |